I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/ 002159 **/2011**

Cerrillos, 07 NOV. 2011

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/6646/2011; el Oficio N°510/750/2011 de la Unidad de Recursos Humanos del Departamento de Educación Municipal; el Ord. N°391/2011 del Director de la escuela Ejército Libertador; la carta renuncia presentada por doña Loreto Suazo Díaz; los Decretos Exentos N°202/971/2011 y N°202/993/2011; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/971/2011, modificado por Decreto Exento N°202/993/2011, se aprobó el Contrato a Honorarios suscrito con doña **LORETO SUAZO DÍAZ,** cédula de identidad N°16.198.933-9, para que realice la función de Asistente Pedagógica en la escuela Ejército Libertador de Cerrillos, en el marco de ejecución del Plan de Mejoramiento Educativo 2011 de dicho establecimiento educacional municipalizado, entre el 05 de mayo y el 31 de diciembre de 2011.

La carta renuncia presentada por doña **LORETO SUAZO DÍAZ**, de fecha 20 de octubre de 2011.

D E C R E T O:

1. Póngase término a contar del 26 de octubre de 2011, al Contrato a Honorarios suscrito con doña **LORETO SUAZO DÍAZ,** cedula de identidad N°16.198.933-9, sancionado por Decreto Exento N°202/971/2011, por renuncia voluntaria.

2. El Jefe la Unidad de Recursos Humanos del D.A.E.M. notificará el presente decreto dejando constancia del hecho y lo registrará para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCh/PGI

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/002159 /2011

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Departamento de Administración de Educación Municipal
Departamento de Remuneraciones D.A.E.M.
Unidad Recursos Humanos D.A.E.M.
Secplan
Establecimiento Educacional
Interesada
Página Web

Santiago 20 de Octubre del 2011.

ESCUELA BASICA MUNICIPAL Nº 1848
"EJERCITO LIBERTADOR DE CERRILLOS
20 OCT 2011
RECIBIDO HORA 12

Señor Director Ricardo Irribarra Pincheira,
Escuela Ejército Libertador de Cerrillos.

De mi consideración:

Por intermedio de la presente comunico a usted mi renuncia voluntaria, al cargo de Asistente Pedagógica del (P.M.E) S.E.P 2011 de la escuela, la cual se hará efectiva a contar del día 26 de octubre del presente año.

Agradeciendo el haberme otorgado la oportunidad de laborar como Asistente Pedagógica en el establecimiento, comunico a usted que las motivaciones de mi renuncia son por motivos personales.

Atentamente.

Loreto del Pilar Suazo Díaz.

16.198.933-9